



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE

Universidad de Cuenca y Universidad del Tolima

Este Memorándum de Entendimiento ("MOU"), inscrito este 28 de mayo de 2013, está hecho por y entre la Universidad de Cuenca (UC), que se encuentra en Av. 12 de Abril s/n y Agustín Cueva, Cuenca-Ecuador y la Universidad del Tolima, una Institución Pública de Educación Superior, ubicada en el Barrio Santa Helena Parte Alta, en Ibagué, Tolima, Colombia. Para este caso, la Universidad del Tolima y la Universidad de Cuenca se hace referencia de forma individual como "Parte" y colectivamente "las Partes".

A fin de alcanzar un mayor nivel de entendimiento entre Colombia y Ecuador, la Universidad del Tolima y la Universidad de Cuenca acuerdan iniciar la cooperación académica entre las partes.

- Objetivo: El propósito de este Memorando de Entendimiento es estimular y apoyar las actividades educativas interculturales y proyectos entre, la Universidad del Tolima y la Universidad de Cuenca
- 2. Ámbito de aplicación: La Universidad de Cuenca y la Universidad del Tolima, de acuerdo con explorar la posibilidad de esfuerzos de colaboración en las siguientes áreas:
- a) Promover el intercambio institucional por la facultad de invitar a la otra Parte a participar en una variedad de actividades de enseñanza y de investigación y desarrollo profesional;
- b) Organizar simposios, conferencias, cursos cortos y reuniones sobre temas de investigación;
- c) Llevar a cabo investigaciones conjuntas y programas de educación continua, y
- d) Intercambiar información relativa a la evolución de la enseñanza, el desarrollo del estudiante, y la investigación en cada institución.
- 2. Implementación: Las colaboraciones específicas serán objeto de un acuerdo negociado por separado. En dicho acuerdo se especificarán los arreglos financieros necesarios para apoyar estas actividades, y deberá cumplir con todas las políticas académicas de la Universidad del Tolima y de la Universidad de Cuenca, incluidas los estudios previos sobre las titulaciones conjuntas y / o doble. Ninguna de las partes garantiza una financiación específica para las actividades bajo èste Acuerdo.

XP/





 Coordinadores. Cada Parte designará un coordinador para supervisar y facilitar la aplicación de este Memorando de Entendimiento.

Coordinador por parte de la Universidad de Cuenca: María Isabel Eljuri Directora de Relaciones Internacionales

Coordinador por parte de la Universidad del Tolima: David Benitez Mojica Vicerrector académico

- 4. Cooperación Futura: Ambas partes esperan continuar las discusiones sobre las posibles futuras fases de su trabajo conjunto. Este Memorando de Entendimiento es totalmente independiente de la cooperación futura en las fases posteriores, las cuales serán evaluadas por separado y sus respectivos acuerdos.
- Aprobación: Este Memorando de Entendimiento y los acuerdos suplementarios deben cumplir con todas las políticas de la Universidad de Tolima, así como las de los organismos gubernamentales pertinentes.
- 6. Duración y Vigencia: Este Memorando de Entendimiento permanecerá en vigencia durante cuatro (4) años, momento en el cual las partes pueden negociar una renovación por escrito. Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo sin causa a una notificación por escrito a la otra Parte a más tardar seis (6) meses anteriores a la fecha de terminación.

7. Términos Generales:

- a. Propiedad Intelectual: Las partes se asegurarán de que los derechos de propiedad intelectual están plenamente abordados y acordados en concordancia con las políticas de la Universidad del Tolima y de la Universidad de Cuenca de las leyes y reglamentos vigentes, con anterioridad a la iniciación de cada actividad de colaboración académica.
- b. Publicidad. Excepto en los casos específicamente previstos en este documento, las Partes no podrán utilizar, en su publicidad externa, los programas de comercialización, o los esfuerzos de promoción, de cualquier dato, nombre, insignias, marcas, imágenes u otra representación de la otra Parte o sus empleados, excepto con la autorización expresa y por escrito de





antemano por la contraparte. Todas las solicitudes de autorización deben ser enviadas por escrito a más tardar diez (10) días de anticipación a la fecha de uso.

- c. Imagen. Las partes no tomarán cualquier acción u omisión, que puede ser perjudicial para la imagen o la reputación de las Partes.
- d. Relación entre las partes: La relación entre las partes está basada en la cooperación entre instituciones. Ninguna de las Partes se considerará que un empleado, agente, socio o fiduciario de la otra, excepto para los fines que pueden ser específicamente enumerados en este documento, ni nada de lo contenido en el presente Acuerdo se interpretará para crear cualquier asociación o empresa conjunta entre las Partes. Universidad del Tolima no patrocina, aprueba, ni hace ninguna garantía expresa o implícita de la Universidad de Cuenca, y viceversa.
- e. Firmas autorizadas: El firmante de cada Parte certifica que él o ella es un agente autorizado para firmar en nombre de la institución.
- f. Conflictos de interés: Ningún empleado de la Universidad del Tolima podrá recibir una compensación de la Universidad de Cuenca, salvo autorización expresa de la Universidad del Tolima por escrito.
- g. Idioma: Este Memorando de Entendimiento ha sido redactado en español, en dos juegos de originales. En caso de discrepancia, la versión en español prevalecerá.
- h. Aviso: Cualquier notificación requerida por este Memorando de Entendimiento deberá ser por escrito y debe ser considerada cuando se envía, a través del servicio postal, por correo certificado con acuse de recibo, o entregado personalmente a la persona apropiada.

Para: Oficina de Relaciones Internacionales Bloque Rectoría Universidad of Tolima Barrio Santa Helena Parte Alta Ibagué - Tolima, Colombia. Email: ori@ut.edu.co

XY)





Para: Oficina de Relaciones Internacionales

María Isabel Eljuri Universidad de Cuenca

Av. 12 de Abril s/n. Ciudadela Universitaria

Cuenca-Ecuador

E-mail: relaciones.internacionales@ucuenca.edu.ec

Firmas:

José Herman Muñoz Ñungo

Rector

Universidad del Tolima

Fabián Carrasco Castro

Rector

Universidad de Cuenca

Fecha

14-Oct. -2013

Fecha

XP/